MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 124 -2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 01 **de** Junio **de 2015**

Visto el Expediente N° 14-INR-010131-001, que contiene la Nota Informativa N° 025-2015-OEAIDE/INR, Memorando N° 092-2015-OEAIDE/INR, INFORME N° 126-2015-OP-INR, sobre asignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal en la Administración Pública;

Que, con los documentos del Visto, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, propone la asignación de las funciones de Jefe de Equipo de Soporte a la Investigación y Desarrollo de Tecnologías a doña ALICIA BOLUARTE CARBAJAL, Psicólogo, Nivel 24, a efectos de cumplir con los objetivos y metas institucionales programadas;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de las Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444-"Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"-AMISTAD PERÚ-JAPÓN; Resolución Ministerial N° 1030-2014/MINSA, que aprueba y modifica el Cuadro de Asignación de Personal;

Con las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos las facultades y atribuciones para expedir Resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"- AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar a partir de la fecha, a doña **ALICIA BOLUARTE CARBAJAL**, Psicólogo, Nivel 24, las Funciones de Jefe de Equipo de Soporte a la Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 124 -2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 01 **de** Junio **de 2015**

Artículo 2°.- El Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo la Investigación y Docencia Especializada, hará entrega de las funciones al personal asignado.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, publicar la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
01 JUN. 2015
Fecha:.....

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN
MR. JULIA HONORATA MÉNDEZ CAMPOS
Directora General(e)
CMP 15706 / RNE 7393

JHMC/LMFU/EDAT/bo
Distribución:
( ) Dirección Adjunta
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Oficina de Personal
( ) Órgano de Control Interno
( ) Responsable de la Pág. Web del INR
( ) Legajo
( ) Interesado

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "Dra. Adriana Rebaza Flores"
Oficina de Estadística e Informática
17 JUN 2015
SECRETARIA
Hora 9:20 a.m. Firma